

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

32549 ANTONIO ALBARRAL GUTIÉRREZ
Y AVA PORTAVEHÍCULOS, SOCIEDAD LIMITADA

D.^a Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento autos 579/08 ejecución n.º 210/08 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Claudio Santiago Rodríguez, contra la empresa "Antonio Albarral Gutiérrez y Ava Portavehículos, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 15.148,98 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 28 de octubre de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090078757-1